

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN N° 33/11 2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 33/ 2011 Ordinario.

En Mejillones a 01 de Septiembre 2011, siendo las 16:28 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 33/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, Presidente del Concejo Municipal, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Asiste además : Sr. José Miguel Latorre; Administrador Municipal

TABLA A TRATAR

- 1.- Reunión de Equipo Psicosocial del D. A. E. M.. (Solicita Concejal Román Figueroa C.)
- 2.- Entrega y Análisis de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Agosto de 2011.
- 3.- Aprobar Reglamento Interno Municipal.
- 4.- Varios.

Se da inicio a la Sesión siendo las 16:28 horas, presidida por la Concejala Señora Luz Vargas, quien da lectura a la citación.

PRIMER PUNTO

Da inicio a la Sesión la Señora Concejala Luz .Vargas , solicitando a la Jefa de D.A.E.M., que realice su intervención, quien a su vez hace presentación de los Equipos Psicosociales de cada Establecimiento Educacional, además agrega que la exposición será breve, pero objetiva en relación a las labores que desempeñan.

Concejala Señora Luz Vargas, le hace ver también, que de acuerdo al Reglamento de Sala deben cumplir con el tiempo.

Se deja establecido que los Establecimientos entregaron el material correspondiente a la exposición a cada uno de los Señores Concejales.

Equipo Psicosocial Escuela E- 132 “ María Angélica Elizondo Briceño “,

El objetivo General del Equipo es proporcionar atención en el contexto educacional a los alumnos, alumnas y familias en relación a las necesidades psicosociales y del aprendizaje detectadas, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, como también actuar como ente colaborador en el establecimiento educacional, asesorando y orientando a los docentes y asistentes de la educación en el ejercicio de su labor.

El Equipo Psicosocial, deja establecido que de 10 casos detectados como con diagnóstico de Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad. De esta situación se deriva lo siguiente:

- 1 Alumno no asiste al especialista.
- 2 Alumnos no son medicamentados
- 5 Alumnos son medicamentados
- 2 Alumnos, las familias buscan otro método.

El Objetivo General en relación a los casos detectados, es proporcionar atención en el contexto educacional a los alumnos, alumnas y familias pertenecientes a la Escuela E- 132 “mejillones “ en relación a las necesidades psicosociales detectadas, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los Objetivos Específicos de los casos detectados son :, atender las demandas detectadas y derivarlas para su evaluación, con el fin de definir un diagnóstico y metodología de intervención. A la vez continuar con los casos no dados de alta.

Mantener una constante comunicación con el Equipo, con el fin de definir el profesional más idóneo para atender casos particulares. Asesorar a los docentes, entregando estrategias que respondan a las problemáticas principales detectadas en cada caso. Reforzar y fomentar la participación y compromiso de la familia, realizando visitas domiciliarias implementar Talleres dirigidos a la comunidad educativa, contribuir con información pertinente sobre la realidad interna de la escuela a nivel psicosocial, realizar coordinación con las redes comunales de Mejillones para el trabajo en conjunto.

Equipo Psicosocial Complejo “Juan José Latorre B”- Básica y Media.

Objetivo General del Equipo, es brindar atención psicológica en el ámbito educacional a Alumnos, Familia, Profesores, Asistentes de la Educación y Planta Directiva, pertenecientes a la Comuna de Mejillones, en aspectos que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje de la Comunidad Educativa.

Funciones Específicas realizadas por el Equipo: Se realiza un trabajo Psicodiagnóstico y Psicometrías, realizando una evaluación Psico-educativa , para valorar las capacidades personales, grupales e institucionales en relación a los objetivos de la educación.

Promover los procesos de evaluación de Orientación y Asesoramiento Técnico Profesional y Vocacional, coordinando con la Asistente Social la atención de casos detectados, con el fin de Planificar Talleres de Trabajo en conjunto, fomentando la participación entre establecimiento educacional y familia, logrando obtener una mejor educación del ó los alumno.

Equipo Psicosocial Escuela Julia Herrera

Objetivo General del Equipo Psicosocial, brindar atención Psicosocial integrada desde el ámbito educacional a los Estudiantes y sus Familias, Docentes y Asistentes de la Educación buscar soluciones de problemas psicosocial desde la problemática social, en lo relacionado con negligencias, medidas de protección, baja asistencia, deserción escolar, violencia intrafamiliar, y desde la problemática psicológica conductual disruptiva, relacionada con problemas emocionales, detección y evaluación de problemas de aprendizaje, déficit atencional, trastornos generalizados del desarrollo, hiperactividad, trastorno del comportamiento. Depresión, entre otros.

Sean detectados 180 casos en el establecimiento, de los cuales 97 casos son psicológicos, 47 casos forman parte de Talleres Manuales.

El Equipo Psicosocial de Mejillones, es el que trabaja con los establecimientos educacionales: Escuela Julia Herrera Varas y Complejo Educacional, Juan José Latorre B., atienden alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en Modalidad Permanente, estos alumnos son quienes presentan discapacidad intelectual, ya sea moderada o leve, discapacidad Visual, Motora ó Graves Alteraciones de la Capacidad de Relación y Comunicación. En Modalidad Transitoria, alumnos con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DAE), Trastornos Específicos del Aprendizaje, (TEL), Discapacidad Intelectual e Hiperactividad.

Atención con Psicóloga aproximadamente 40 alumnos.

5 Alumnos ha sido atendidos por Neurólogo, con recursos de DAEM

10 Alumnos se encuentran en espera de ser atendidos por Neurólogo. (espera de recursos DAEM)

12 Alumnos en tratamiento farmacológico.

Se ha detectado bajo compromiso de los apoderados con el aprendizaje de sus hijos en el hogar, baja asistencia a entrevistas con psicóloga, baja asistencia a reuniones de apoderado y baja protección hacia sus hijos.

Se concluye que los padres tienen necesidad de apoyo en temáticas de crianza y educación.

La Psicóloga que expone deja claro que:

La Medicación es opción única y exclusivamente del especialista, en este caso el Neurólogo, no del Equipo Psicosocial, el Equipo hace responsablemente, después de una evaluación profesional al alumno donde el Neurólogo, los medicamentos son altamente necesarios y efectivos. El Psicólogo no puede trabajar solo en el casos de estos alumnos, para obtener una rehabilitación, porque su problema está en el cerebro, dejar un tiempo a estos alumnos sin medicamentos es negativo, ellos generalmente presentan un déficit atencional. La importancia de la medicación produce efectos positivos si se administran en buena forma.

Concejal Figueroa, consulta si existe un control, para saber fue efectivo el tratamiento, si se observó algún cambio, si se hace algún seguimiento.

Respuesta: Nosotros trabajamos con Informes hacia nuestras Jefaturas, y si se han observados cambios positivos. Destaca el caso de un alumno, que en el hogar de su familia ya o lo podían controlar, se derivó al neurólogo les cambió la vida a él y a su familia.

Se ha observado que en casos bien tratados han mejorado la atención y concentración en la parte educacional mejorando el procesamiento de la problemática de rendimiento educacional, por lo que están más concentrados, hay mejoría en la interacción familiar, en el curso y con los profesores, sin duda también hay efectos contrarios en la medicación, como soñolientos, o se forman adictos a los medicamentos.

Concejala Luz Vargas, en relación a lo que planteaban sobre los medicamentos, desde que ustedes están trabajando, hay casos puntuales en que los medicamentos han dado resultados positivos en algunos casos puntuales.

Respuesta, si, hay casos han generado buenos cambios, existe el caso de un niño conversado anteriormente, que le cambió la vida a él y a su familia, hay algunos casos en que los padres no han avisto cambio a corto plazo y dejan de llevar al niño a controles y les suspenden los medicamentos, o en algunos casos los medicamentos no pueden ser adquiridos porque son de alto costo.

Concejal Valdovino, Como primera parte de su intervención, quiere consultarle al **Concejal Figueroa**, quien fue el que planteo el tema en una Sesión de Concejo..... **Intervienen el Señor Alcalde**, para decir que él iba a comentar lo mismo y le solicita al Concejal Valdovino permitirle la palabra a él, porque dice-, **el Alcalde**, que él espera que **Román Figueroa**, antes de la exposición de los Equipos Profesionales, él se hiciera presente de por qué había solicitado la asistencia de ellos.

Continúa el Señor Alcalde, diciendo que él le solicitó a **la Jefa de DAEM**, que preparara al **Equipo**, para dar a conocer las labores que desempeñan, dado que la consulta que hizo el **Concejal Román Figueroa** era que por qué se les estaba recetando medicamentos a los niños hiperactivo, que eso lo encontraba grave. Yo,- dice-, el Alcalde quiero que se sepa que ustedes no son Profesionales capacitados para extender recetas.

Concejal Valdovino , - dice-, es por eso que a mi me llamó la atención porque los medicamentos son solamente facultad del Médico recetarlos , el resto de profesionales del Área de Salud, no está autorizados.

Agradece la oportunidad de conocer todo lo que realizan los Equipos Psicosocial de los establecimientos. A mi me extrañó la consulta del Concejal Figueroa y encuentro muy bueno que ustedes puedan aclararlo. Me gustaría reafirmar si un apoderado rechaza el tratamiento , ustedes le solicitan una carta por escrito ?

Respuesta, No porque nosotros no somos los que recetamos.

Concejal Valdovino continúa con otra consulta, queda refrendado cuando el alumno no asiste al especialista, queda constancia en la Escuela ?

Jefa de DAEM, interviene, para decir que se tuvo que enviar a Cristian Torres entre Abril y Mayo al Neurólogo con los niños, porque los apoderados no aparecieron por la consulta del Médico.

Concejal Figueroa, -dice-, aclarar dudas, yo trabajó con niños, con Scout , en el período de inscripción , en la cual se les pide antecedentes, me di cuenta que muchos niños tomaban medicamentos y a mi me llamó la atención que muchos niños llegaron con diagnóstico de hiperactividad,- dice-, el Concejal , aclaro dudas, uno escucha muchos comentarios, y se comentaba que ustedes entregaban recetas.. Ha sido muy bueno escucharlos y saber de ustedes la labor que desempeñan, yo la desconocía.

Además, me quiero saber de los efectos positivos y negativos de los medicamentos.

Respuesta , negativo puede ser por la mala administración, en los horarios o no son en forma consecutiva. Lo positivo es que los mantienen más tranquilos, y esto es bueno porque tienen más concentración para escuchar y aprender.

Concejal Figueroa, sigue consultando, sobre los 10 alumnos en espera, por problemas en el DAEM.?

Respuesta, No por estar en espera de la consulta con el Neurólogo.

Concejal Figueroa, vuelve a consultar, que es una conductas disruptiva .

Respuesta, salirse de las normas.

Señor Alcalde , agradece la presencia del Equipo y la exposición nos deja muy claro los roles de ustedes como Equipo Psicosocial, quiero decirles que nosotros los citamos para que quede en Acta reflejado , en que la forma que se planteo el tema cuando se solicitó que ustedes vinieran a aclarar porque entregaban medicamentos a los alumnos, porque decir eso era delicadísimo, ustedes dejaron bien claro cuales son la labores de ustedes y que los especialistas son los que entregan las recetas.

Concejal Figueroa, dice no haber sido así como el lo planteo, insisto eran muchos niños con hiperactividad y se estaban medicamentando.

SEGUNDO PUNTO:

Entrega y Análisis de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Agosto de 2011.

Intervienen la Señora Teresa Pinasco Jefa de DAEM, primeramente haciendo entrega de l material correspondiente a cada uno de los Concejales presentes, el cual refleja toda la información que ella entregará.

Se establecerán las consultas y respuesta si las hay.

Concejal Barraza, consulta que materiales de insumo se compra para la Orquesta Sinfónica.

Respuesta , se compran hojas, tinta, para que los profesores les hagan las partituras. Estos materiales se compran con fondos de la Orquesta.

Intervienen la Señora Marcela Pizarro, Jefa del Departamento Social, hace entrega de la información a los Señores Concejales, la que procede a dar cuenta.

Se establecerán las consultas y respuestas si las hay.

Concejal Biaggini, propone reunirse con Don Manuel Rivera.

Concejala Señora Luz Vargas, , propone que puedan venir a reunión de Concejo por separado.

Concejal Barraza, le parece bien lo planteado por la Concejala Luz Vargas, integrar también a Don Wilfredo Castro.

Concejal Valdovino, hace solicitud de trabajo administrativo, que se establezca una comisión de personal, para una mejor eficiencia en la selección.

Concejal Biaggini, dice cambio la Ley, es tarea de los Concejales supervisar las Contrataciones.

Concejal Figueroa, consulta si la Señorita Daniela Castillo, tienen Título.

Respuesta, solo es Egresada.

TERCER PUNTO

Aprobar Reglamento Interno Municipal.

Administrador Municipal, hace entrega de dicho Reglamento, el que se despachó anteriormente .

VOTACIÓN

Concejal Barraza Aprueba

Concejal Biaggini Aprueba

Concejala Luz Vargas Aprueba

Concejal Figueroa Aprueba

Concejal Ferreira Aprueba

CONCEJO APRUEBA REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.

CUARTO PUNTO

Lectura de Correspondencia .

1.- Carta enviada por Don Héctor Arquero Salgado, solicita ocupar terreno frente a Emergencia del Hospital de Mejillones, con el fin de instalar un kiosco.

Respuesta:

Por se ser terreno público, la Municipalidad no tiene derecho sobre el. Por lo que el Concejo decide responderle al Señor Arquero que no puede ocupar ese espacio.

Concejal Barraza, dice, que se respete el acuerdo que todas estas clases de solicitudes, deben pasar primero a la Dirección de Obras, quien debe hacer el trabajo correspondiente y luego con un Informe pasar a Concejo. Insiste en esto esta dicho anteriormente.

2.- Carta solicitud solicita instalar Carrito en calle Andalican, para Venta de Comida Rápida, enviada por la Señora María Vargas Torres.

3.- Carta solicitud instalar Kiosco en Hornito, Señora Doris Cortés Yañez.

4.- Carta enviada por la Señora María José Zavala Toledo, para arrendar Casino Balneario Hornitos.

VARIOS

Concejal Valdovino:

En relación a su viaje a Santiago para asistir al Congreso de Educación, informa al Concejal que él fue autorizado por el Señor Alcalde por ser integrante de la Comisión de Educación, plantea al Concejo su malestar por cuanto al ingresar a la Sala de Concejo -, dice haber escuchado -, al Concejal Ferreira, que en relación a dicha Comisión , el Concejal Ferreira está haciendo las consultas al abogado, si procede la autorización del Señor Alcalde sin pasar por Concejo.

1.- Agradece públicamente la invitación que le hiciera el Señor Alcalde, para asistir a dicho Congreso.

2.- Informa que F.N.R. aprobó 800 millones para los hospitales de Mejillones, Y Taltal.

Concejal Ferreira :

1.- De acuerdo a la Modificación Presupuestaria, el alumbrado público está cortado en varios sectores, consulta al respecto que se hará.

Respuesta:

Señor Franco presentará Proyecto como Ingeniero Eléctrico.

2.- Solicita Informe Contratista que prestó servicio, según lo hablado por D.O.M.

Concejal Figueroa:

No tiene Puntos Varios.

Concejal Luz Vargas:

Pide no ser interrumpida cuando ella expone, porque ella no interrumpe a nadie, siempre escucha.

1.- Yo también asistí al Congreso de Educación en Santiago, apoyo al Concejal Valdovino fue muy importante y pude adquirir muchos conocimientos

2.- Por esa Comisión aprovecho en Santiago, como integrante también de la Comisión de Transportes ver los Buses que se adquirirán.

Concejal Barraza:

1.- Informa que asistió a Foro Casa de la Familia.

2.- Dejar Presupuesto para examen autoridad, funcionario.....

Respuesta:

Señor Alcalde le informa que es facultad de él decidir.

Concejal Biaggini:

1.- Habla relacionado con los Nombres de los Colegios, está molesto.

En esta Acta, se deja constancia que se pedirá por Correo, que los Señores Concejales me aclaren sus puntos Varios, dado a que fue un Concejo muy desordenado y se escuchan muchas voces interrumpiendo las intervenciones.

Se levanta la Sesión, a las 19:20 horas.



SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE I.M. M.
Presidente Concejo Municipal



SRA. LUZ VARGAS HERRERA
Concejala



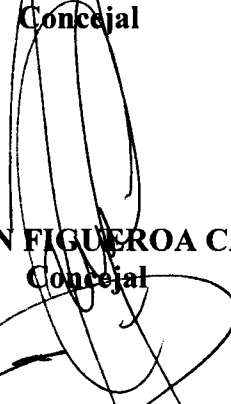
SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal



SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal



SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal



SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcribió:

Ángela Araya Jorquera